

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios que otorga a sus derechohabientes conforme a lo dispuesto en su propia Ley (LISSSTE), así como las de sus órganos desconcentrados^{1/}, de sus delegaciones^{2/} y de sus demás unidades administrativas desconcentradas en los servicios de salud^{3/}, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.
- Proporciona **prestaciones económicas** como son los préstamos hipotecarios para vivienda, los préstamos personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Asimismo, otorga **servicios culturales** mediante programas de cultura, educativos, de capacitación y de fomento deportivo, así como atención a jubilados y pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de las personas servidoras públicas, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, a través del otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto, calidad y cumpliendo siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como un organismo público descentralizado que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo con el perfil demográfico de la derechohabiencia, el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad a la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, solvencia financiera, que permitan generar valores que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

^{1/} Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

^{2/} Son 35 Representaciones Estatales y Regionales, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

^{3/} El Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” y 14 Hospitales Regionales y de Alta Especialidad.

CUENTA PÚBLICA 2022

Sus **valores** son el Interés Público, respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación, Equidad de Género, Entorno Cultural y Ecológico, Integridad, Cooperación, Liderazgo, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y garantizar a la derechohabiente el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones en un marco de honestidad, transparencia, igualdad, equidad y solidaridad, el ISSSTE a través de su Programa Institucional 2020-2024, estableció cinco Objetivos Prioritarios que registrarán sus acciones durante la presente administración:

Alineación	
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Programa Institucional 2020-2024
Eje 2 Política Social	Objetivo Prioritario 1 Seguro de Salud con Calidad Garantizar el derecho a la salud física, mental y social de los derechohabientes, con base en el modelo de Atención Primaria de Salud Integral, mediante el otorgamiento de servicios de salud oportunos, accesibles, de calidad y con equidad a lo largo del ciclo de vida.
	Objetivo Prioritario 2 Pensiones y retiro oportunos Asegurar protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia, previstas en la LISSSTE, y fortalecer el ahorro para el retiro de los trabajadores
	Objetivo Prioritario 3 Prestaciones económicas accesibles Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y apoyar al bienestar económico de los trabajadores y pensionados, mediante la consolidación del Sistema Integral de Crédito (créditos hipotecarios y personales), con la finalidad de ofrecer préstamos en condiciones preferenciales
	Objetivo Prioritario 4 Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral Mejorar el otorgamiento de servicios sociales y culturales de calidad a los derechohabientes.
	Objetivo Prioritario 5 Administración eficaz y eficiente y sostenibilidad financiera Aumentar la eficiencia y sustentabilidad del Instituto, mediante un manejo presupuestal eficaz y una nueva estrategia de adquisiciones y contrataciones, para brindar abasto oportuno y suficiente de insumos, recursos humanos, físicos, financieros, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación (Tics).

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es tripartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal, de las aportaciones de las Dependencias y Entidades Federativas o municipales que coticen al régimen de la LISSSTE, y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados acciones federales para el desempeño de las funciones del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley les corresponden a sus derechohabientes.
 - ❖ Del total de 25 programas aprobados en el PEF 2022, 10 corresponden a la modalidad E Prestación de Servicios Públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; tres programas con modalidad K de Proyectos de inversión; dos M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional, uno para Actividades de apoyo administrativo y otro para Gastos administrativos por Operación de Fondos y Seguros; y un O de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

En 2022 la **población amparada** del Instituto fue de 13,732,327 derechohabientes, de los cuales 3,158,054 son trabajadores en activo, 8,378,063 familiares de los asegurados, 1,312,775 jubilados y pensionados, y 883,435 familiares de pensionados.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO

SEGURIDAD SOCIAL

El ISSSTE tiene como propósito contribuir a satisfacer los niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado Mexicano, de sus pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, brindando cobertura integral en salud, pensiones, vivienda, créditos personales, cultura, deporte, estancias infantiles, turismo social, entre otros, mediante el otorgamiento de 21 seguros, prestaciones y servicios formando parte del México moderno. Con sus 62 años de historia es la Institución Nacional más emblemática de la justicia social, cuyo propósito es la protección y salvaguarda del Derecho Humano más importante “la salud”, consagrado dentro del Derecho Nacional e Internacional, en el que se establece que “El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”.

En 2022, en *materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, el Instituto implementó estrategias de sensibilización mediante la realización de 579 talleres y cursos en materia de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de servicio y calidad, con ello, se sensibilizaron y capacitaron a 12,000 personas, (8,415 mujeres y 3,585 hombres).

Para proporcionar la *seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente*, se realizaron las siguientes acciones:

- Para lograr mejorar la tasa de remplazo de los trabajadores, PENSIONISSSTE entrego rendimientos competitivos, cobrando la menor comisión del mercado, brindando servicios de calidad, distribuyendo el remanente de operación entre sus Cuentahabientes y realizando sorteos que incentivan la actualización de expedientes de identificación electrónica y aportaciones de ahorro voluntario y solidario.

- ❖ Al cierre de 2022, PENSIONISSSTE administró 2,121,334 Cuentas Individuales de Retiro, Cesantía y Vejez, por \$338,134,815,735.84, lo que significó una reducción de 0.87% en términos nominales (8.12% real)⁴. La reducción de cuentas de 2021 a 2022, se explica por la reasignación anticipada de 1,339,791 cuentas por \$15,960,413,621 que realizó el órgano regulador (CONSAR), al amparo del párrafo 3 del Artículo 76 de la Ley del SAR.
- ❖ Los recursos administrados por concepto de SAR-ISSSTE invertidos en Banxico registraron \$100,829,961,702.47, para un crecimiento de 7.02% nominal y 0.81% real respecto a lo observado en 2021, lo cual correspondió a 7,139,910 cuentas.
- Al cierre de 2022 se registró una erogación de 282,096.33 millones de pesos en recursos fiscales para el gasto pensionario, así como 5,591.76 por montos constitutivos de cuenta individual.
- Asimismo, la Comisión Ejecutiva de PENSIONISSSTE autorizó distribuir por concepto de Remanente de Operación, correspondiente al ejercicio 2022, \$780,000,000.00, monto 10.95% y \$77,000,000 superior al reportado en el ejercicio fiscal 2021 (\$703,000,000)⁵, lo que demuestra el manejo eficiente de los recursos, incluso al margen de las condiciones adversas que implicaron el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, que modificó las condiciones de contratación de la Fuerza Comercial y de Servicios; la salida anticipada en mayo de 2022 de las cuentas que habían sido asignadas en noviembre de 2020 a solicitud de la CONSAR, cuya afectación fue del 5.5% de los activos que administraba el Fondo, así como las minusvalías que experimentaron las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE).
- El saldo de ahorro solidario ascendió a \$29,085,976,742, crecimiento de 7.99% nominal (0.08% en términos reales) con relación a diciembre de 2021. Se incorporaron 20,227 nuevas cuentas con este beneficio que, sumadas a las registradas en años anteriores, dan un total de 394,406 cuentas al cierre de 2022.
- El saldo acumulado en la subcuenta de ahorro voluntario fue de \$7,251,402,524, monto superior en 2.11% nominal -5.36% real respecto al año previo. El número de Cuentahabientes activos con saldo es de 1,794,026.
- En 2022, el Instituto otorgó 65,463 servicios, de los cuales 20,820 fueron servicios sociales, 12,314 culturales y 32,329 deportivos.
- Los recursos administrados por concepto de SAR-ISSSTE invertidos en Banxico, registraron 94,212.5 millones de pesos con un crecimiento de 7.2% (1.4% en términos reales) respecto a lo observado en 2020, lo cual correspondió a 7,139,910 cuentas.
- Los servicios funerarios son una prestación que se ofrece a los derechohabientes y al público en general a precios módicos y accesibles. La capacidad instalada con la que cuenta el Instituto para atender la demanda de dichos servicios se compone de 7 velatorios propios: tres en la Ciudad de México (Tlalpan, Solidaridad y Revolución), dos en el Estado de México (Parque Memorial y Toluca), uno en Jalisco (Alianza Popular) y uno en Nuevo León (Capillas Monterrey), Asimismo, cuentan con 41 capillas, cuatro centros de incineración, una sección de fosas ubicada en el Panteón Parque Memorial y 45 vehículos.
- Cabe mencionar que para la operación de estos velatorios se cuenta con personal que asciende a 215 elementos. En cuanto a las cremaciones, existen 6 hornos propios con los cuales se tiene una capacidad de cremación de entre 4 y 5 servicios diarios. Actualmente, el promedio nacional diario es de 28 servicios, con lo cual se tendría una capacidad anual de 10,220 cremaciones.

⁴ El deflactor que se utilizó para obtener las cifras en términos reales fue el que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para 2021, se utilizó el Deflactor de 1.135419 y para 2022 fue el de 1.225075.

⁵ La tasa de crecimiento real de la reinversión del Remanente de Operación fue de 2.83%.

- Durante el ejercicio 2022, en las instalaciones propias del Instituto se atendieron 5,944 defunciones en los velatorios propios, las cuales implicaron la prestación de 14,236 servicios integrados por: 1,907 velaciones, 742 por concepto de servicios adicionales que se requieren, 4,215 cremaciones, 5,598 servicios de terceros, 1,774 traslados. Así como la venta de 26 fosas ubicadas en el panteón del Velatorio Parque Memorial.

A efecto de contribuir al *desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral*, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes, el Instituto otorgó el servicio de estancias a 21,935 infantes en las 220 Estancias para el Bienestar y Desarrollo infantil (EBDI) distribuidas a nivel nacional de las cuales, 11,726 son estancias propias, 100 son contratadas y tres son Organizaciones de la Sociedad Civil.
- La Ciudad de México es la Entidad que cuenta con el mayor número de EBDI en operación con un total de 43 (19.5%), seguida de: Morelos con 11 estancias (5.0%), Coahuila, Chiapas, Oaxaca y Sonora con 10 estancias cada una (4.5% cada uno), y Aguascalientes, Jalisco con 9 estancias (4.1% cada uno). En total concentran el 50.9 por ciento del total de estancias.
- Por su parte, en las estancias se brindó atención a 30,044 infantes, asimismo, durante 2022 se beneficiaron a 21,060 madres trabajadoras (24,665 infantes) y 4,536 padres trabajadores (5,379 infantes). Del total de la población atendida de infantes, 63.3 por ciento fueron atendidos a través de estancias propias, 36.6 en estancias contratadas y 0.1 por ciento en Organizaciones de la Sociedad Civil.
- A través de la Unidad de Servicios Turísticos (TURISSSTE) y SUPERISSSTE, el Instituto atendió a 47,071 derechohabientes que dieron como resultado un ingreso directo de 4,665,043,534 pesos por las ventas realizadas en el ejercicio 2022, en las que además de las ventas realizadas a nivel nacional a través de SUPERISSSTE, se consideran viajes a nivel nacional e internacional, así como paquetes turísticos creados para darle más opciones a los derechohabientes. Asimismo, se implementaron acciones de apoyo al turismo por medio de los Programas “México para ti...con ISSSTE tienes derecho”, “Abraza México” y “TURISSSTE te lleva, tú decides dónde te queda”, siendo el primero, el que tuvo mayor demanda por la variedad en las rutas ofertadas.
- En 2022, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), con el fin de elevar la capacidad de respuesta a dudas, consultas y aclaraciones de personas derechohabientes, acreditadas y público en general, inauguró el nuevo Centro de Servicios y atendió durante 2022 más de 330 mil usuarios vía telefónica, redes sociales y correo electrónico y 237 incidencias registradas en buzón de quejas.

SERVICIOS DE SALUD

Para fortalecer las *actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles*, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- En 2022 a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable.
- En relación con la Estrategia de Prevención de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PRESyO), se otorgaron 115,752 consultas, cuyo objetivo es desacelerar el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente y evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud.

Asimismo y de acuerdo al objetivo prioritario número 5 del Programa Institucional, “Aumentar la eficiencia y sustentabilidad del Instituto, mediante un manejo presupuestal eficaz y una nueva estrategia de adquisiciones y contrataciones, para brindar abasto oportuno y suficiente de insumos, recursos humanos, físicos, financieros, materiales y las TIC”, por lo que durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- El Gobierno de México llevó a cabo el proceso de compra consolidada para el Sistema de Salud, como parte de su política de ahorro y austeridad, así como de la política de combate a la corrupción, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en coordinación con el Sector Salud, implementan un sistema de contrataciones consolidadas basado en las mejores prácticas internacionales.
- En ese tenor, el INSABI fue el Ente Público designado para llevar a cabo las adquisiciones consolidadas de las claves de medicamentos requeridas, específicamente del Compendio Nacional de Medicamentos y Material de Curación, utilizando las políticas y procedimientos para adquisiciones bajo la modalidad de adquisición directa y licitación pública internacional.
 - ❖ Es de precisar que el ISSSTE participó en la compra consolidada del INSABI, mediante el cual se llevaron a cabo **31** procedimientos de adquisición de medicamentos y material de curación, y en los que se generaron **269** contratos de medicamentos y **71** de material de curación.
- Asimismo, el ISSSTE llevó a cabo de manera directa **179** procedimientos de compra de medicamento, material de curación e instrumental y equipo médico, de los cuales se generaron:
 - ❖ **200** contratos de medicamentos,
 - ❖ **164** contratos de material de curación,
 - ❖ **36** contratos de mobiliario y equipo administrativo,
 - ❖ **119** contratos de equipo médico y
 - ❖ **16** contratos de instrumental médico.

Por otro lado y con objetivo planear y conducir el fortalecimiento de la infraestructura médica del Sistema Institucional de Servicios de Salud, en coordinación con la Dirección Médica, con base en el diagnóstico de la infraestructura médica, de equipamiento, plantillas de personal, de servicios médicos integrales de mejora e insumos que se proporcionan en el Instituto, considerando los programas de modernización y la normatividad en la materia, a fin de que permita la ampliación y modernización del Instituto, se realizaron las acciones siguientes:

- En el año 2022, el Instituto participó en las compras de insumos médicos de la siguiente manera:
 - ❖ A través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), se adquirieron medicamentos por un importe de 343.6 mdp y material de curación por 42.6 mdp.
- ❖ Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se adquirieron medicamentos por un importe de 4,338.1 mdp y material de curación por 283.9 mdp.
- ❖ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se adquirieron medicamentos por un importe de 2,361.5 mdp y material de curación por 1,298 mdp.
- ❖ Se gestionaron recursos para la compra de instrumental quirúrgico y mobiliario administrativo, en atención a las necesidades de las Unidades Médicas del Instituto. Además de la compra especial de equipamiento en general como parte del Plan Especial de Fortalecimiento de Unidades Médicas del ISSSTE, tomando en consideración los criterios médicos, observados por la Dirección Médica.

- ❖ Se destaca que como parte del Plan Especial de Fortalecimiento de Unidades Médicas del ISSSTE se realizó una inversión de \$4,130.2 millones de pesos, para un total de 42,002 equipos entre los que destacan equipos como acelerador lineal dedicado a radiocirugía, acelerador lineal de alta energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 3.0 teslas, acelerador lineal de baja energía, unidad de imagen por resonancia magnética de 1.5 teslas, unidad para tomografía computarizada multicortes de 256 cortes, unidad para tomografía axial computarizada de alta resolución (de 128 cortes), unidad radiológica y fluoroscópica para angiografía. (fijo) y microscopio para neurocirugía.
- ❖ Por otro lado en relación a la “Inversión Pública”, el Instituto realizó diferentes trabajos de obra pública a través de recursos propios y fiscales. Para los primeros, se ejerció un monto de 496.8 millones de pesos con los que se terminaron 17 acciones, de las cuales ocho corresponden al primer nivel de atención en las Unidades de Medicina Familiar de Champotón y Hopelchén, en Campeche y Nuevo Casas Grandes en Chihuahua; en las Clínicas de Medicina Familiar de Coyoacán y División del Norte en la Ciudad de México; en Tlalnepantla y Valle de Aragón en el Estado de México y en Guasave, Sinaloa.
- ❖ Se concluyeron cinco obras correspondientes al segundo nivel de atención en la Clínica Hospital de Delicias, Chihuahua, y en los Hospitales Generales de la Paz en Baja California Sur; “Dr. Darío Fernández Fierro”, en la Ciudad de México y Zacatecas, Zacatecas.
- ❖ En este mismo orden de ideas, concluyeron trabajos en el tercer nivel de atención en cuatro inmuebles correspondientes al “Valentín Gómez Farías”, en Zapopan Jalisco, con dos acciones de obra y en la Ciudad de México en el 1º de octubre y “Lic. Adolfo López Mateos”.
- ❖ El Instituto con el propósito de otorgar más y mejores servicios médicos de especialidad, inicio trabajos de obra pública dentro del segundo y tercer nivel de atención a la salud con la construcción de dos clínicas hospitales ubicadas en Cabo San Lucas, B.C.S. y Palenque en Chiapas. De igual forma un hospital en Tampico, Tamps y dos Hospitales Regionales ubicados en Tlajomulco, Jal., y Torreón Coahuila. Para fundear tan importante programa, el gobierno federal dotó de recursos fiscales en este año por 3,170.3 millones de pesos. Las obras continuarán durante el 2023 para su terminación en el 2024.

SITUACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos

Estado de Situación Financiera

- Al 31 de diciembre del ejercicio 2022, el activo presentó un saldo de 232,827 millones de pesos (mdp), es decir, una disminución en -1,066 mdp (-0.5%) respecto al saldo de 233,893 (mdp) a diciembre de 2021. Esto se explica, principalmente, por el reconocimiento de 16,282 embargos de ejecución inmediata emitidas por diversas autoridades jurisdiccionales, lo que significó la cancelación en -13,808 mdp en el rubro de activos diferidos. Otras variaciones relevantes son: -5,374 mdp de derechos a recibir efectivo y equivalentes, esencialmente por efecto de las recuperaciones pendientes de identificar por parte de la Subdirección de Recuperación de Crédito y la Tesorería General del Instituto; -3,291 mdp en la cuenta de bancos, derivado de gastos de operación del Instituto, -650 mdp en la nómina de pensiones, -531 mdp por la capitalización de obras en proceso y en -101 mdp netos en varios. A pesar del incremento en las inversiones financieras por estrategia de inversión en 11,965 mdp de corto plazo y en 5,308 mdp de largo plazo; 3,418 mdp por anticipos, sobre todo a proveedores y contratistas, así como en 1,998 mdp en bienes muebles, principalmente por altas de equipo médico y de laboratorio.
- El pasivo presentó un saldo 143,627 mdp, significando un aumento de 4,064 mdp (2.9%) menos en relación con los 139,563 mdp registrados a diciembre de 2021. Dicha variación se observó, principalmente, a consecuencia del aumento en 5,284 mdp del valor de las reservas generados por amortizaciones y rendimientos de los instrumentos de inversión del Instituto; así como por la disminución en -1,231 mdp en la cuentas por pagar a corto plazo, sobre todo en proveedores por pagar.

- En el patrimonio se registró un saldo de 89,199 mdp, lo que representó una disminución en -5,131 mdp (-5.4%) en comparación a los 94,330 millones registrados en diciembre de 2021. Tal disminución es consecuencia de la afectación por -13,629 mdp en la cuenta de cambios por errores contables, especialmente por el reconocimiento de embargos de ejecución inmediata; el traspaso contable en 5,512 mdp del resultado del ejercicio 2021, el incremento del resultado del ejercicio en 3,160 mdp; la cancelación de revalúos de edificios y construcciones por término de vida útil en -237 mdp; alta de bienes muebles en 64 mdp, principalmente por donaciones.
- Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, los ingresos obtenidos, incluyendo las transferencias del Gobierno Federal, fueron de 133,584 millones de pesos que significaron un aumento en 11,777 mdp (9.7%) respecto a lo registrado por 121,807 millones en el mismo periodo del ejercicio 2021. Dicho aumento es efecto neto del aumento en la recaudación de 5,678 mdp por concepto de cuotas y aportaciones; la disminución en 148 mdp de la venta de bienes y servicios, ocasionado por menores ventas en SuperISSSTE; el incremento por 4,049 mdp de las transferencias del gobierno federal para el apoyo de la operación del Instituto y de 2,031 mdp en otros ingresos y beneficios (esencialmente en 1,426 mdp del registro de la recuperación de adeudos y en 814 mdp de ingresos financieros y -209 mdp en varios); 168 mdp por afectación de subsidios y subvenciones del ejercicio 2021.
- Los gastos totales por 124,912 millones muestran un aumento de 8,617 mdp (7.4%) en relación con los 116,295 mdp correspondientes al mismo periodo del ejercicio 2021. Tal incremento se observó, esencialmente, en 7,136 millones de gastos de funcionamiento (3,012 millones de servicios generales, 2,820 mdp de materiales y suministros y 1,304 mdp de servicios personales), así como una disminución en -624 mdp por transferencias y asignaciones (-791 mdp en pensiones y jubilaciones y 167 mdp de ayudas sociales); así como el aumento en 2,105 mdp en otros gastos y pérdidas extraordinarias (principalmente por afectaciones contables en gastos de ejercicios anteriores en materiales y suministros y servicios generales y la provisión de la reserva financiera y actuarial).
- El ahorro generado por 8,272 millones es el resultado del déficit de operación en -9,698 millones más 18,370 millones por concepto de transferencias del Gobierno Federal.

Indicadores Financieros

- Al 31 de diciembre de 2022, el indicador de liquidez fue de 2.25; lo que significó que el Instituto tiene 2.25 pesos para cubrir cada peso de pasivo de corto plazo. Esto expresa que, en caso de ser requerido, el Instituto podría cubrir el 100% de sus pasivos de corto plazo utilizando únicamente su efectivo e inversiones financieras de corto plazo.
- Adicionalmente, el indicador de solvencia fue de 1.62 y señala que se tienen 1.62 pesos de activo para cubrir cada peso de obligaciones financieras, de corto y largo plazo. Por tanto, el Instituto posee solvencia financiera para cubrir el total de sus pasivos.

Autorizó

Elaboró

Mtro. Salvador Argüelles López
Subdirector de Programación y
Presupuesto

Mtra. Tania Pardo Gordillo
Jefa de Servicios de Programación